



ACUERDO No. 766.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0493, de fecha 30 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a los señores **Juan Miguel Ramirios Guevara**, Director y **Ricardo Enrique Herrera**, Gerente, ambos de Innovación Tecnológica e Informática de esta Presidencia, para que viajen a Madrid, España, del 10 al 15 de diciembre de 2018, a fin de asistir a Jornadas de Ciberseguridad, a realizarse los días 12 y 13 del mencionado mes de diciembre, **ACUERDA:** conceder a los señores Ramirios Guevara y Herrera, viáticos por \$960.00, gastos de viaje por \$480.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. Los organizadores del evento financiarán los pasajes aéreos.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día treinta del mes de noviembre de dos mil dieciocho.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.



